VALORES ÉTICOS 2º ESO

Informamos a los alumnos sobre "los mínimos" de "Valores éticos", con este documento que colocamos en los tablones de anuncios de las aulas de 2º de ESO

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL

PRIMER TRIMESTRE: Bloques 1 Y 2.

BLOQUE I: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

(Unidad 1. En busca de mi identidad)

-Comprensión del ser humano desde la razón y la libertad

-Importancia de la racionalidad y la libertad para la elección de valores éticos propios.

-Configuración de la personalidad a través de las decisiones libres y racionales.

BLOQUE II: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

(Unidad 2. Crecer como personas)

-Conocimiento de nuestra naturaleza social como seres humanos y las herramientas necesarias de socialización en condiciones de igualdad.

-Concepto de Estado como garante de los derechos del individuo, según la DUDH.

-Concepto de libertades individuales como límites al poder del Estado, según la DUDH

SEGUNDO TRIMESTRE: Bloques 3 y 4

BLOQUE III: LA REFLEXIÓN ÉTICA.

(Unidad 3. De la moral a la ética)

--Diferenciación entre ética y moral.

-La importancia de la libertad, inteligencia y voluntad en el contexto moral para la construcción de la autonomía.

-Definición y clases de valores. Su papel en la vida personal y social. La necesidad de la reflexión ética como guía racional del ser humano hacia su realización.

-Importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta, asumiendo la difusión y promoción de ellos.

BLOQUE IV: LA JUSTICIA Y LA POLITICA.

(Unidad 4. La democracia como estilo de vida)

-Importancia de la participación ciudadana en pro de los Derechos Humanos.

-Identificación de los derechos y deberes de la Democracia y Constitución Española.

-Principales características de la democracia, en especial la división de poderes heredera de Montesquieu.

TERCER TRIMESTRE: Bloques 5 y 6.

BLOQUE V: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH

(Unidad 5. Los derechos humanos)

-Conocimiento de la relación y diferencias entre la Ética, el Derecho y la Justicia.

-Preámbulo de la DUDH como fundamento del que derivan todos los DDHH en relación al Holocausto judío.

-Los 30 artículos de la DUDH. Los DDHH como una conquista de la humanidad. Problemas abiertos en el mundo actual en torno a los derechos de la mujer y del niño, enfocándose hacia la búsqueda de soluciones.

BLOQUE VI: VALORES ÉTICOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

(Unidad 6. Los retos de la ciencia.

-Implicaciones éticas de la investigación científica y tecnológica. Sus límites éticos y jurídicos para garantizar el respeto de la dignidad humana y los Derechos Humanos.

-Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, impacto medio ambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc.

-Los principales problemas bioéticos. Peligros de la tecnodependencia. Adicción, alienación y deshumanización.

-Discutir la idea de progreso en base al límite que marcan las éticas fundadas en la DUDH.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

A continuación desglosamos por bloques los contenidos mínimos y criterios de evaluación mínimos de la materia.

1. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

3 .Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización

4. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".

5. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos enla vida política del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón identificando en ellos, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

7. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

8. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

9. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

10. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

11. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Comportamiento y trabajo en el aula 50%** de la nota. La reflexión ética versa sobre el comportamiento humano y por ello cobra tanta importancia en la nota. Debe promoverse y valorarse la tolerancia, el respeto mutuo, la solidaridad, y actitudes que fomenten la convivencia. Por el contrario, la discriminación, el rechazo, las faltas de respeto o cualquier otra actitud que pueda dañar la autoestima o vejar a los compañeros o al profesor o alterar el buen funcionamiento de trabajo en el aula será sancionado, pudiendo incluso impedir que el alumno pueda aprobar la asignatura aunque tenga la máxima nota en el resto de las pruebas y tareas a valorar. Pues se entenderá que no ha entendido los valores que promueve esta materia. El profesor tomará notas de cada alumno al respecto para valorar su rendimiento en cada evaluación y en la calificación global.
- **50% restante de la nota: 25% Cuaderno y 25% Trabajos.**
  - **Cuaderno**. Entendemos el cuaderno como una buena herramienta que sirve para recopilar apuntes, realizar tareas y registrar a modo de agenda las distintas actividades que se proyecten durante el curso. Por ello cada trimestre el cuaderno será evaluado y su calificación supondrá el 25% de la nota.
  - **Trabajos.** Los exámenes, ejercicios escritos y trabajos hechos en casa, individuales o/y grupales (que incluyen la búsqueda selectiva de información, la organización de los contenidos, la reflexión, la redacción escrita o con nuevas tecnologías, y las exposiciones orales en el aula). Su calificación supondrá el 25% de la nota.

Asimismo se establece que el redondeo de los decimales no se hará a la alza en aquellas notas inferiores a 5 y en todo caso será siempre criterio del profesor/a.

La nota de cada evaluación podrá bajar hasta en un punto si el alumno comete faltas de ortografía (incluimos también la mala puntuación y la deficiente acentuación) o por un pobre uso de la lengua española.

Los anteriores criterios no serán aplicados en el caso de que los alumnos copien. En dicho caso se adoptarán los siguientes criterios:

- Cuando el alumno haya copiado en una prueba de control dentro de la evaluación, suspenderá dicha evaluación y deberá presentarse a la recuperación correspondiente.
- Si el alumno copia durante una prueba de recuperación, suspenderá automáticamente la asignatura y deberá presentarse a la prueba extraordinaria.
- En el supuesto de que el alumno copie en la prueba extraordinaria o en la prueba prevista para los alumnos que pierdan la evaluación continua, suspenderán la asignatura y quedará como pendiente.

Los criterios de evaluación y calificación se harán públicos por los profesores y además permanecerán expuestos tanto en los tablones de las diferentes aulas como en la página web del IES en el sitio reservado al departamento de Filosofía.

RECUPERACIÓN

Cada evaluación habrá de ser superada con un mínimo de 5 y tendrá su correspondiente recuperación tras la evaluación. No obstante, en la evaluación final de la asignatura en Junio, se procederá a hacer la media aritmética con un mínimo de 4 en la recuperación, dándose por superada la materia si el resultado de dicha media es de 5 ó superior.

En la recuperación de Junio el alumno habrá de examinarse de las evaluaciones suspensas y en caso de no recuperar deberá examinarse de toda la materia en convocatoria extraordinaria de Septiembre.

El profesor en vista de los resultados determinará si encarga trabajos para el verano o si sólo tendrá en cuenta el examen de Septiembre.